

RESOLUCIÓN NÚM. 599/2024 DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRÓTESIS OSTEOARTICULARES: CADERA Y RODILLA, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EXPEDIENTE Nº 0001323/2022 (C.C.A.: +6.CQ+QXQB).

**CBAM 1323/2022/01 EXATECH IBÉRICA
CONTR 2024 258580**

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 22 de diciembre de 2023, por el Director Gerente del Hospital Universitario Regional de Málaga, se acordó la Resolución de Adjudicación del Acuerdo Marco número 0001323/2022 (C.C.A.: +6.CQ+QXQB), ACUERDO MARCO SUMINISTRO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRÓTESIS OSTEOARTICULARES: CADERA Y RODILLA, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

SEGUNDO. - Derivada de dicha adjudicación, se suscribe contrato con la empresa EXATECH IBÉRICA S.L.,- N.I.F.: B33975814, con vigencia desde el 22 de febrero de 2024 hasta el 21 de febrero de 2026, para un plazo de duración de veinticuatro meses y prorrogables por veinticuatro meses, por el precio unitario y lotes detallados a continuación, encontrándose el detalle de las referencias adjudicadas en la oferta económica presentada por su empresa, y que obra en el expediente.

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	% IVA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
38	E03119	VASTAGO CEMENTADO/ ACERO- Posicion:ambidiestro;Curvatura:recta;Apoyo en calcar:no	SU.PC.SANI.04.06.05.000002	225,0000	10	247,5000
39	D47820	CABEZA ACERO INOXIDABLE- Composición:acero	SU.PC.SANI.04.06.03.000002	95,0000	10	104,5000

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Univ. Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	18/04/2024	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm7T6FYVM84CZLHEXP8XCFQBx4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	% IVA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
40	B44436	CABEZA CERAMICA- Composición:cerámica	SU.PC.SANI.04.06.03.200002	200,0000	10	220,0000
41	B39446	CUPULA BIPOlar-Composición:Acero	SU.PC.SANI.04.06.01.000003	190,0000	10	209,0000
42	C71040	INSERTO PARA CUPULA BIPOlar-Ceja antiluxante:no;SISTEMA DE FIJACION:anilla bloqueo;Pendiente del inserto:[0-0]	SU.PC.SANI.04.06.01.000005	90,0000	10	99,0000
43	B39446	CUPULA BIPOlar-Composición:Acero	SU.PC.SANI.04.06.01.000003	280,0000	10	308,0000
44	D82191	CABEZA CERAMICA- Composición:ceramica + alumina	SU.PC.SANI.04.06.03.200002	200,000000	10	220,000000

TERCERO. - Derivado de dicho Acuerdo Marco y en base al punto 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas se realizará la correspondiente reserva de crédito.

CUARTO.- A la vista de todo lo expuesto, como órgano de contratación D. José Antonio Ortega Domínguez en calidad de Director Gerente del Hospital Universitario Regional de Málaga, en virtud de la Resolución de 20 de enero de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa (BOJA núm. 22 de 02 de febrero de 2022) y el Decreto 156/2022 de 9 de agosto (BOJA núm. 28 de 11 de agosto de 2022) por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo.

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el gasto para los lotes e importes detallados a continuación para la empresa EXATECH IBÉRICA, S.L. - N.I.F.: B33975814.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	18/04/2024	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm7T6FQYVM84CZLHEXP8XCFQBx4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	% IVA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
38	E03119	VASTAGO CEMENTADO/ ACERO- Posicion:ambidiestro;Curvatura:recta;Apoyo en calcar:no	SU.PC.SANI.04.06.05.000002	225,0000	10	247,5000
39	D47820	CABEZA ACERO INOXIDABLE- Composición:acero	SU.PC.SANI.04.06.03.000002	95,0000	10	104,5000
40	B44436	CABEZA CERAMICA- Composición:cerámica	SU.PC.SANI.04.06.03.200002	200,0000	10	220,0000
41	B39446	CUPULA BIPOlar-Composición:Acero	SU.PC.SANI.04.06.01.000003	190,0000	10	209,0000
42	C71040	INSERTO PARA CUPULA BIPOlar-Ceja antiluxante:no;SISTEMA DE FIJACION:anilla bloqueo;Pendiente del inserto:[0-0]	SU.PC.SANI.04.06.01.000005	90,0000	10	99,0000
43	B39446	CUPULA BIPOlar-Composición:Acero	SU.PC.SANI.04.06.01.000003	280,0000	10	308,0000
44	D82191	CABEZA CERAMICA- Composición:ceramica + alumina	SU.PC.SANI.04.06.03.200002	200,000000	10	220,000000

El importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (429.998,58€). Con cargo al Número de expediente Contable CONTR 2024 258580.

SEGUNDO. - El plazo de ejecución de la prestación adjudicada es hasta el 21 de febrero de 2026.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo



establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa- Administrativa.

**LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA**

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	18/04/2024	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	PK2jm7T6FQYVM84CZLHEXP8XCFQBX4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	